

El Accitano

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891

por

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALBADEA

AÑO XIX

Ha entrado nuestro Semanario en el año diez y nueve de su publicación, lo que significa dos cosas: fe y perseverancia.

La redacción ha tenido siempre buen deseo, y ha dedicado sus esfuerzos á darle vida, ayudada por nuestros consecuentes suscriptores, los que han perseverado á que dure nuestra publicación, que es su publicación.

Ninguna promesa nueva podemos hacer en el actual momento, que dado el ambiente de la localidad y los medios que aquí hay, poco podemos realizar á mas de lo hecho. En el pasado año hemos ofrecido números ilustrados en la forma que nos ha sido dable, y creemos en este poder dar algunos de la misma clase; ellos modestos y sin pretensiones, que nosotros no tenemos otra, como hemos dicho siempre, que poner una pequeña piedra en el edificio del adelanto y del progreso de la ciudad querida, y respetar y honrar á las personas, dignas todas de consideración.

Claro que quisiéramos aspirar á más, quisiéramos proporcionar gloria á nuestro periódico y gloria á nosotros, pero, siendo tan parva cosa en el campo de la literatura, no siendo también sino meros aficionados ¿qué gloria podemos dar, si gloria no conquistamos porque nuestras inteligencias menguadas no pueden alcanzar tan apetecido galardón?

Damos las gracias á nuestros consecuentes favorecedores por su perseverancia, y contando con la voluntad de Dios y con su valioso apoyo EL ACCITANO verá el año XX de su publicación.

Se zarandea

La Gaceta de Madrid ha publicado las notas canjeadas entre el Vaticano y el Gobierno acerca del art. 2.º del Protocolo que se firmó en 12 de Julio de 1904 y se ratificó en 13 de Julio de 1904, relacionándose con el nombramiento de la comisión mixta designada para estudiar la nueva división de diócesis, para hacer en el presupuesto de culto y clero las mayores economías posi-

bles.

La cosa por lo tanto no está parada, se mueve, y no se trata de asunto baladí, se trata de nueva división de diócesis, lo que indica, que habiendo de hacerse economías, algunas de las diócesis existentes seran suprimidas acaso, y como la Silla de San Torcuato está amenazada de desaparecer desde el año de 1855, es fácil que algun día desportemos de nuestra punible indiferencia, sabiendo que el Obispado de Guadix ha desaparecido y está agregada su diócesis parte á el Arzobispado de Granada, y otra al Obispado de Almería, y tendría que ver que lo que no hizo el morrión de Sagasta ni los gorros frígios de Figueras, Pi Margall, Castelar y Silmeron, se realizara en tiempos que rige los destinos de la Nación la grey conservadora de la religión, del trono y de las mas preciadas tradiciones.

Debe hacerse algo, acudir al Trono, al Pontífice, al Gobierno, y caso de que se suprima la diócesis de San Torcuato que no nos quede el roquemor de no haber realizado lo posible para evitarlo dentro de la esfera del derecho y de la razón.

GRANADA

Era el año de 1492.

El día dos de Enero, al pintar el Sol en las altísimas cumbres de Sierra Nevada, comenzó á notarse gran movimiento en Santafé. Los caudillos y los soldados vestían sus mejores galas. Los Católicos Reyes se dejaron ver admirablemente ataviados; y Reyes y ejército se dirigieron á la hermosa Granada. Iban delante de la huesta el Gran Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, el Comendador de León don Gutierrez Cárdenas y varios Prelados Caballeros é hidalgos con tres mil infantes y algunos caballos. Después marchó el Rey con mas gente.

La Reina quedóse en un pequeño cerro y no apartaba los ojos de la encantada Alhambra. De pronto vió sobre la Torre de la Vela algo que brillaba; ora la Cruz que Fernando llevó en sus campañas. Un grito de placer, jubiloso, pectente, salió de todos los pechos al ver que al lado de la Cruz tremolaba el estandarte de Castilla. «Granada por los Reyes don Fernando y doña Isabel» gritó entusiasmada la muchedumbre. Y Granada, la bella nazarita pertenecía á los cristianos desde aquel momento.

Hoy, á través de los siglos repitese ese hermoso grito y nuestra encantadora capital de provincia viste de gala y se regocija y rinde pleitesia á los reyes y á sus valerosas huestes.

El 30 de Diciembre de 1489, tomaron posesión los ínclitos monarcas de nuestra Ciudad, conquistada la de Baza, Almería, y Guadix se rindieron sin batalla. En el sitio que ocupa la Ermita de San Sebastian, erigida por los reyes Católicos, salió el Zagal Rey, cuya última mansión fué Guadix, é hizo entrega de las llaves de la población á los conquistadores.

Al siguiente día 31, hicieron estos un alarde de sus fuerzas y encontraron que de los ochenta mil hombres de que disponían, solo sesenta mil existían, habiendo sucumbido los restantes, ya en gracia á los azares de la guerra, ya por las enfermedades y lo crudo del temporal que habia reinado.

CANTARES

En el patio de mi casa
tengo que plantar un huerto,
para adornar en su día
con sus claveles tu pecho.

Los ojos de mi serrana
son mas negros que la pena
que inunda mi corazón
cuando no estoy á su vera.

Los perfumes de las flores,
de los campos, del incienso,
tienen poca esquisitez
camparados con tu aliento.

De abrojos sembrado está
el gran camino del mundo
que tenemos que pasar.

En un cármén de Granada
una hermosa niña ví,
que oscurecia las rosas
de aquel ameno jardín.

Es tu talle tan flexible
como el junco que en el rio,
mece la brisa suave
de las mañanas de estío.

La flor más linda criada
en el jardín del amor,
es la mujer accitana
por su belleza y candor.

Que es el mundo una ilusión,
á mí me dice un amigo:
¡y á fé que tiene razón!

MANUEL SOLSONA SOLER.

El Floreo

I

Vamos á trazar siquiera á grandes rasgos sea, la historia de tan extrambótico personaje.

Su traje está confeccionado con bayeta mitad verde mitad pajiza; cubriendo su cabeza una capucha del mismo género, yicolor tambien.

Debemos advertir que, sin embargo de la casi identidad del traje, nada tiene que ver el Floreo con Pedro Lagarto, de quien tambien nos hemos ocupado. Este es un tipo; el Floreo es una personificación autoritaria.

Lleva como distintivo de su autoridad, una larguísima caña con la que castiga á la multitud de chicos y aun de grandes que le asédian y dirigen festivas y picantes frases en espantosa gritería.

Síguenle cinco ó seis cofrades de Animas; unos con gran provisión de cañas, y los demás recogiendo las ofrendas del vecindario.

Los Floreos de Páscua, ó sean, los jueces — no extrañen nuestros lectores la palabra — que presiden nuestros tradicionales bailes y rifas de Animas, es una personificación autoritaria que tuvo gran boga en los siglos XV y XVIII. Cobarulias en su diccionario dice, que Floreo emana de la expresión *florrear*, y los que tal misión tenían, *forreaban*, por así decirlo, lo más bello, lo más escogido, lo más sobresaliente de una reunión. Autoridad indiscutible, en toda la extensión de la palabra, el Floreo era el juez de una fiesta y señalaba á las muchachas más bonitas para formar parejas que *foreasen* sobre el ostraído ó tapiz del baile.

—¿Adonde vas tan de prisa, Sidrica?

—Al baile de Animas.

—¿Diablo! ¿Bailan tambien las Animas?

—Maldita afección la tuya que hasta el Purgatorio te conduce.

—No, hombre: no hay tal cosa: decía que iba á la Ermita Nueva...

—¿Hola? ¿Conque tambien eres de... vota...

—¿Jesús y que malicioso eres, Perico! Encamínome al baile del Floreo. ¿Me has entendido?

—Sí, Isidrica, estás comprendida: vé con Dios, y procura no caerlo.

II

Los dichos bailes y rifas tienen lugar en el amplio y pintoresco sitio llamado la Ermita Nueva, adonde concurren multitud de Isidras modistillas y Maritornes, provistas, adjuntas á sus correspondientes é indispensables novios con los que, formando parejas, á una señal del indicado juez, se arrancan, dispáranse en veriginosa y algarabica danza, tambien dirigida, mejor dicho, acentuada por el mismísimo bastonero ó cañero de tan animada fiesta.

III

Tambien asisten á esta, tan solo en calidad de espectadoras y acompañadas por sus respetables papás y mamás y elegantes hermanitos, desde luego, muchas distinguidas y bellas señoritas que, colocadas en sitio oportuno y conveniente, contemplan ó observan las festivas y divertidas peripecias de la función que provocan, dibujan en los acoralados labios de tan lindas pollitas, angelical sonrisa que ver permite la preciosísima doble sarta de perlas que tienen ó ostentan por dentadura.

—Tus pieses de plomo son:

—Y los tuyos un sicón.

—Bien por tu planta, Salero!

—vaya un mozo; buen trapio;

—me hanero por un bolero;

—¿qué no se esgrácte, Dios mio!

IV

El crepúsculo vespertino, que en matutino convertir quisieran los incansables actores y espectadores, pone fin á tan animada fiesta anual, con su pálida y rápido-decreciente luz.

Y como los impresores estas cuartillas reclaman, y cena y cama me llaman con insistentes clamores, ¡muy buena noche, lectores!

JOSÉ M.^o ORTÍZ GARCÍA

LOS REYES

¡Con cuanto anhelo esperan los pequeños la llegada del día de los Magos!

Ellos les han de traer algún regalo, alguna chuchería, alguna golosina, y es justo que los vean llegar con la impaciencia propia de su edad.

Nosotros los esperamos tambien, y nuestros padres, mandatarios de los coronados, nos llenaron la cesta, la bota ó el zapato, que se puso en el balcon ó en la ventana, de dulces que gustamos con la ilusión de que regaló regio fué.

El día se acerca: los niños de los pudientes tendran el regio obsequio, mientras los que nacieron en pobre cuna seran olvidados, y no tendran el placer que aquellos sentirán siendo hermanos de estos.

En las grandes orbes se ha pensado en esto y se ha visto la manera de que todos los niños sean visitados y agasajados por los Magos, tarea noble y santa que tiende á que haya una igualdad equitativa y posible entre necesitados y ahitos.

Y ello es plausible y digno de imitarse aun en las poblaciones de menos importancia.

Y ello significa un adelanto moral grande en las esferas del cariño mútuo que la humanidad debe conservarse sin distinción de clases, que realmente los afectos estan por cima de esa divisoria.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE

Bajo la presidencia del señor Carrasco y con asistencia de los Srs. don Ramón García, don Manuel Carrasco, don Francisco Muñoz Laserna, don Manuel Rodríguez, don Juan Ferre, don Juan R. Casas, don Rafael M. Merino, don Juan J. López, y don Miguel Hernandez, tuvo lugar la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Leida el acta de la anterior, á instancias del señor Muñoz se hace una aclaración omitida en la misma y queda aprobada. Se dá lectura por el secretario de varias cuentas, de una circular del Boletín Oficial sobre el exacto cumplimiento en el pago á Titulares, Farmacéuticos y Veterinarios; otra de la Gaceta sobre instrucción y vigilancia en materias alimenticias. De una solicitud de médicos titulares para que se incluyan en presupuesto las deudas que por atrasos se le hacen, así como lo devengado por reconocimiento de quintos; lamentándose el Presidente estén aprobados los presupuestos y no pueda incluirse tan justa petición, exponiéndose por el señor Ferre se

pague del presupuesto de beneficencia; se dá cuenta de una circular de la Jefatura de Ingenieros de Montes sobre las plagas del campo y medios necesarios para estirparlas, que pasa á la junta creada para ello.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Manuel Rodríguez solicita la repoblación, con plantas de peralejo, de las alamedas municipales, estirpando los arbustos secos, que pasa á estudio de la comisión respectiva; don Rafael M. Merino pide el cumplimiento de lo acordado á fin de que los cadáveres nosean conducidos á la Iglesia de la Virgen; pregunta si se ha traído la certificación que tiene solicitada sobre caducidad de sepulturas, rogando el pronto cumplimiento de tal servicio para evitar que por depositaria se cometan abusos como el acontecido ha poco, extrayéndose cadáveres para arrojarlos á la fosa común sin previa notificación á los parientes como se preceptua terminantemente por el artículo 28 del Reglamento, cuando lo que se ha debido hacer es dar un plazo para que las familias satisfagan sus descubiertos.

Don Francisco Muñoz protesta que por depositaria se ordenara la exhumación de cadáveres, siendo competencia del Ayuntamiento para cumplirse en el artículo citado. revistiendo tal importancia el hecho que en las capitales se anuncia hasta por medio del Boletín Oficial. Don Manuel Carrasco expone, que habiendo ocurrido esos hechos siendo Alcalde accidental solicitó antecedentes habiéndole dado una nota por depositaria expresando esta habian cumplido los cinco años sin que se abonaran las cuotas correspondientes.

Los señores Martínez Merino y Muñoz insisten en que es competencia del Ayuntamiento tales actos. El Presidente promete remediar el abuso é imponer correctivo al autor del hecho denunciado. El señor Ferre solicita que el pago á los titulares sea en sus domicilios, acordándose así, nombran un habilitado.

El Presidente ruega á la corporación que siendo abrumadora la carga que pesa sobre beneficencia se nombre una comisión que estudie las cuotas pendientes puesto que estas son tan exorbitantes que tome se agote su presupuesto provocando un verdadero conflicto; así se acuerda. — Don Manuel Carrasco solicita que la Compañía Cristo de la Fé se encargue de la vigilancia del material de alumbrado: El señor Muñoz expone que estando haciendo un estudio sobre irregularidades del contrato de dicha compañía lo someterá á la Corporación á fin de remediar lo que se pretende y obtener ciertas concesiones á las que accederá la Compañía en vista de su incumplimiento en el mismo.

Don Manuel Carrasco expone la necesidad de que se instale kioscos de necesidad para el mejor cumplimiento del bando sobre higiene en lo que á esto respecta, acordándose su estudio.

Don Juan J. López solicita la composición del muro lindero á los miradores para evitar desgracias, ofreciéndole así el alcal-

de cuando en breve se acometan las obras para instalar el Juzgado.

La corporación dió un voto de gracias al señor Merino por las economías realizadas por su gestión en las obras del cementerio.

Acordándose otros asuntos de escasa importancia.

SESION DEL DIA 30

Bajo la presidencia del señor Carrasco, con asistencia de los señores Hernández, Pedrosa, López, Ruiz (don Gregorio), Flores, Martínez Merino, Muñoz de Laserna, Carrasco (don Manuel), Rodríguez, Ferre y Casas Gallardo, tiene lugar la sesión ordinaria, del acta anterior dase lectura por el secretario á varios asuntos que son aprobados; por el Presidente se hace presente que habiendo renunciado el cargo de oficial primero del Ayuntamiento el electo señor Casas sometia tal asunto á su consideración: el señor Flores expuso que puesto que el Sr. Núñez había obtenido votos para el cargo le sustituyera en el mismo, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Muñoz felicita á sus compañeros para el nuevo año haciéndolo también el Alcalde y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

GUADIX Retratos á vuela pluma

Republicano excelente,
muy popular, denodado;
con dama ilustre enlazado
y, aunque de Guadix ausente,
siempre le tiene presente;
nunca, jamás lo ha olvidado.

JORJATIZ

VARIEDADES

PENSAMIENTO—La condecoración más honorífica que puede ostentar el hombre, no es la instrucción; es la educación con el dis tintivo de la vergüenza.—R.

EFEMERIDE—En 2 de enero de 1842 muere el novelista inglés Eduardo Howard.—H. y G. de la T.

BONITA MODA—Con este título y bajo el pseudónimo de «Eucarita» publicó nuestro compañero de redacción don Manuel Solsona Soler una poesía que ha reproducido «Almería, Jocos» por cierto que ha variado alguno de los versos, y rogamos al colega querido, que cuando tenga la dignación de tomar algo de nuestro semanario lo copie fielmente, y como fué la mente y la voluntad del autor.

LO CELEBRAMOS—Se encuentra muy mejorado de la dolencia que ha sufrido estos pasados días nuestro eximio Prelado Ilmo. Sr. D. Timoteo Hernández Mulas.

ADJUNTOS—Han tomado posesión para formar tribunal con el Juez Municipal de esta Ciu-

dad durante el año presente 1909 además de los que abajo se dicen don Ramón Gámez, don Joaquín Castro, don Ramón López Gil, don Juan Antonio Romero, don Francisco Minagorre, don Gabriel Requena.

Comenzaron á actuar como propietarios durante los meses de Enero y Febrero, don Francisco Rodríguez Painado, don Enrique Lozano Casas y como suplentes, don Antonio García Rojas y don Cristóbal Castro Gimenez.

PROTESTA.—Se nos ruega por la comisión de Agricultura hagamos constar que el Cabo de guardas de vega á que alude el artículo de fondo de «Defensor de Guadix» en su número pasado, fué á propuesta de don Manuel Carrasco con aquiescencia de los demás sin que en dicho nombramiento interviniera don Torcuato Casas por estar ausente.

ERRATA.—En la primera plana, columna segunda y carta del General Weyler en nuestro número anterior inserta, aparece la de bandera de España debiendo decir: honra de España.

DE VENTA

Está puesto en la librería de Chavarino el almanaque Bailly Bailliere, pequeña enciclopedia de la vida práctica.

Servicio directo y sin Escala
Entre Barcelona y Almería
POR EL VAPOR

Velarde

Salidas de Barcelona: todos los Miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Pasad de Colon, 21 y Mercet, 20.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo

Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones de ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores co-signatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se servirán también por rigoroso orden á la llegada del aviso.

LA MADRILEÑA Librería y papelería MIGUEL CHAVARINO

Esta casa corresponsal de un crecido número de casas editoras, así de España como del extranjero, llama la atención del público sobre las grandes ventajas que obtiene haciéndonos sus encargos de obras, ya sean religiosas, científicas ó literarias, pues las facilita á precios de catálogos.

Aquellas de alguna importancia como El Abogado Popular, Historia Universal etc, etc, se facilitan á plazos que no se empiezan á cobrar sino después de entregar la obra.

En novelillas hay un buen surtido todas de las mejores firmas y precios sumamente reducidos.

Procedentes de las primeras casas tenemos un surtido variado en postales y tanto de estas, como de las anteriores se recibe constantemente la más nueva y último.

También contamos con la representación de una de las más importantes casas en modelación impresa para ayuntamientos, juzgados, recaudación y apremio, rentas, impuestos y arbitrios que correspondan al Estado, á la provincia al municipio y también á los Registros de la Propiedad Sindicatos agrícolas y Comunidad de regantes y cuantos encargos se nos hagan; los que ser vimonos muy baratos, fran port Sellos y estamoc. e pas de cantón de las mejores fábricas.

Guadix—Plaza de la Constitución 18—Junio á los Valencianos.

Depósito general, Plaza de los Armas número 3, Guadix

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA



ALCOHOL DES NATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado, marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca Sol y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público.

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó medio litro, SIEMPRE PRECINTADA, debiendo, por lo tanto rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirle agua y por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar el alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio como el de la marca SOL.

Puros de venta en la Droguería de Antonio Arlón Ancha 24 y 26

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Que dice la historia de Carlomagno respecto á mujeres?

RESPUESTA

Que respetó poco la dignidad del matrimonio; despues de haberse casado con una mujer de la raza de los Francos, tomó por esposa á la hija del rey Desiderio; repudió á esta para unirse á Hildegarda, que pertenecía á una nobilísima familia sueca; de ella tuvo á Carlos (772), á Pepino (776) y á Luis (778), á Retruda (773), á Berta (775), y á Gisela (781), sin contar tres niños que murieron en la infancia: Fastrada, que procedía de la raza de los Francos orientales, le hizo padre de dos hijas, y tuvo una de Himilinda, su concubina. Despues de la muerte de Fastrada; se casó con Luitgarda, natural de Germania, la cual fué estéril; y en seguida de esta, contó cuatro concubinas, Mutalgarda, Gersuinta, de raza sajona, Regina y Adalinda. Buscó además otros amores; y una tal Amalberga, que se rompió un brazo por resistir á sus impúdicas violencias; fué honrada como una Santa. El monje Velino, en un momento de éxtasis, cedió á Carlos en el purgatorio martirizado por su bultre á causa de su incontinencia.

C. C. Por la basea. — R.

El Viento y la Flor

Había llegado la primavera, rica en galas, espléndida en luz, aromas y colores; con ella las flores abrieron sus ecrojas pintadas y olorosas.

Allá en lejano bosque, una de ellas comen-

zó á vivir también, esparciendo en su derredor las esencias de sus pétalos, como para anunciar su juventud alegre.

El primer beso que recibió fué el del viento suave y templado de la mañana, y con el beso aquel nacieron sus primeros amores. La flor le dijo al viento:

—Soy más que tú, porque soy joven y hermosa; todos me adulan y me besan; en cambio tú eres invisible y no tienes mi belleza.

El viento entonces replicó á la flor:

—Tú eres efímera, y tus galas arrastraré yo que soy el más fuerte.

Pasaron los días, y vino luego el estío con sus calmas de sol abrasador; los campos, antes verdes, cambiaron sus matices alegres por el dorado color de la madurez, y la naturaleza toda llegó á su edad senil.

Ya la luz de oro del astro rey no era templada; sus rayos se tornaron ardorosos, y el calor de aquel fuego agostó las flores y sazonó los frutos. La flor del bosque había sido muy feliz; ella vivió á la fresca sombra de aquellos gigantes árboles y vió reflejada toda su hermosura en las aguas del arroyo que corría á sus pies; en él se contemplaba sintiéndose orgullosa de sus encantos, y cuando se erguía sobre su tallo para mirar al cielo, creíase reina de aquel sombrío bosque. Pero sus galas fueron muriendo. Los irisados colores de sus pétalos palidieceron, y poco á poco la flor se marchitó.

Entonces llegó el otoño con sus melancolias, y el viento frío del Norte, heraldo de la muerte, llegó de nuevo hasta la flor. Sopló con fuerza, y la pobre muerta se dejó llevar: rodó y rodó por valles y por montes, arrastrándose siempre, y satisfecho ya el viento de su venganza, la arrojó á un barranco imundo y pestilente. Entonces la dijo:

—¿Para qué te sirven ahora, pobre flor, tus galas y tu belleza? Las he arrastrado por el mundo y ahora quedarás ¡ah! para volver á la nada; yo, en cambio, soy más grande y más fuerte; locura de mozo! fué retarme á mí que tanto puedo.

Y silbando siempre el viento, siguió su viaje por la tierra.

ENRIQUE VALENCIA

CAPRICHOS IMPOSIBLES

SONETO

Yo quisiera casarme y no quisiera; quisiera tener novio y no tenerlo; quisiera que me viera y yo no verlo, y quisiera ser viuda y ser soltera.

Quisiera que encontraran la manera de poderme casar sin yo saberlo, probar el matrimonio sin quererlo, y á mi marido ver, sin que me viera.

Yo quisiera querer sin demostrarlo; dormida estar y aparecer despierta abrazando á mi esposo sin notarlo.

Que mi felicidad no fuera cierta; el placer alcanzar sin alcanzarlo y vivir otra vez, despues de muerta.

D. FUNES.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Qué oyó el Petrarca contar en Aquisgran, sobre Carlomagno y del arzobispo Turpin?

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número del mes de Enero.

Imprenta de El Accitano

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, fés de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

ESQUELAS DE FUNERAL

Todas las que se encarguen á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado facilitándole también gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mercado Público

Precio de la semana última

Trigo	fanega	do	12'75 á 13'25
Cebada	«	«	06'50 « 06'75
Habas	«	«	12'00 « 12'50
Cañamones	«	«	09'00 « 09'00
fudías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 10'50
Acete	arroba	«	11'00 « 11'25
Maíz	«	«	13'50 « 14'00
Cañamo	«	«	12'00 « 12'50
Patatas	quintal	«	01'00 « 01'50

EL CORREDOR

Agustín Carretero Hernández

EL ACCITANO.

PROVINCIA DE

Sr. D. _____